## ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Facatativá XX de XXXXX de 2025

El apoderado o representante legal), obrando en nombre y representación de conformidad con lo establecido en el Estudio Previo e invitación pública del proceso XXXXXX, ofertó de forma irrevocable, los siguientes bienes o servicios objeto del presente proceso de contratación, con las siguientes características técnicas:

## NORMAS Y/O FICHAS TÉCNICAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

## 3.1. NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Los requisitos mínimos y específicos respecto al equipo del presente proceso son:

| ITEM | CÓDIGO DANE | DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO | UNIDAD MEDIDA | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 54234 | MANTENIMIENTO Y/O REPARACION CAJAS DE ALCANTARILLADO DE 2 MTS X 2 MTS X 2 MTS DE PROFUNDIDAD INCLUYE EXTRACCION DE RECIDUOS INORGANICOS CON LA MAQUINARIA REQUERIDA DE ACUERDO A LA NORMA. | SERVICIO | | |
| 2 | 54234 | MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE LA TRAMPA DE GRASA DE 2,85 MTS DE LARGO X 1 MTS DE PROFUNDIDAD INCLUYE EXTRACCION DE RECIDUOS INORGANICOS CON LA MAQUINARIA REQUERIDA DE ACUERDO A LA NORMA. | SERVICIO | | |
| 3 | 54234 | MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE 50 MTS DE CANALES DE CONDUCCION DE AGUAS LLUVIAS INCLUYE LA LIMPIEZA DE 50 REGILLAS. | SERVICIO | | |
| 4 | 54530 | IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS. | M2 | | |
| 5 | 54560 | MANTENIMIENTO A SUPERFICIES METALICAS (incluye pulidora, grata, soldadura a partes afectadas, anticorrosivo y pintura en esmalte) | M2 | | |
| 6 | 54560 | MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y APLIQUE DE PINTURA EXTERIOR PARA CUBIERTAS EN FIBROCEMENTO, tres manos, tipo Koraza, Acrilán o similar (colores institucionales). | M2 | | |
| 7 | 54560 | MANTENIMIENTO, A CUBIERTA INCLUYE DESMONTE DE TEJA , LIMPIEZA, Y REINSTALACIÓN en Teja de asbesto cemento. | M2 | | |
| 8 | 54560 | MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye desmonte cargue y retiro de tejas,caballetes. Revisión, ajuste flanches y canales, cambio de tejas afectadas en fibrocemento, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para cerchas y correas) | M2 | | |
| 9 | 54560 | MANTENIMIENTO, ADECUACION E NSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO EN FIBROCEMENTO, pendiente de 15° y 20°. | METROS | | |
| 10 | 54560 | ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO ENCHAPE DE PARED en cerámica brillante formato 20,5*30,5. color de acuerdo a necesidad de la Unidad. | M2 | | |
| 11 | 54560 | ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO ENCHAPE DE PARED en cerámica brillante formato 25*35. color de acuerdo a necesidad de la Unidad. | M2 | | |
| 12 | 54560 | ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO ENCHAPE DE PARED en cerámica brillante formato 24.5*40,5. color de acuerdo a necesidad de la Unidad . | M2 | | |
| 13 | 54560 | ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO ENCHAPE DE PARED en cerámica brillante formato 30*45. color de acuerdo a necesidad de la Unidad. | M2 | | |
| 14 | 54560 | MANTENIMIENTO Y ADECUACION A LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA | M2 | | |
| 15 | 54560 | MANTENIMIENTO DE MURO EN MAMPOSTERIA DE LADRILLO TOLETE a=0.15 m. | M2 | | |
| 16 | 54560 | MANTENIMIENTO DE MURO EN MAMPOSTERIA DE LADRILLO TOLETE a=0.30 m. | M2 | | |
| 17 | 54560 | MANTENIMIENTO ANDEN EN CONCRETO hasta h=0.10 m. | M2 | | |
| 18 | 54560 | MANTENIMIENTO DE PAÑETE DE MURO EXISTENTE | M2 | | |
| 19 | 54560 | MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO RIGIDO | M2 | | |
| 20 | 54560 | MANTENIMIENTO MANUAL ENCHAPE DE MUROS en mal estado. | M2 | | |
| 21 | 54560 | MANTENIMIENTO MANUAL ENCHAPE DE PISOS DIFERENTES DIMENSIONES | M2 | | |
| 22 | 54560 | MANTENIMIENTO MANUAL DE CONCRETO MASIVO ZAPATAS, VIGAS, COLUMNAS | M3 | | |
| 23 | 54560 | MANTENIMIENTO CANAL EN LAMINA EXISTENTE | METROS | | |
| 24 | 54560 | MANTENIMIENTO DE CUNETA EN CONCRETO Ancho: 0,6m; alto: 0,4m; espesor: 0,1m; incluye arreglo piso, base en concreto, remoción de concreto deteriorado. | METROS | | |
| 25 | 54560 | MANTENIMIENTO A CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 18. | METROS | | |
| 26 | 54560 | ANULACION DE PUNTOS DE BAJANTES AGUAS . | METROS | | |
| 27 | 54560 | MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS en tubería PVC de 3",4".6". | METROS | | |
| 28 | 54560 | MANTENIMIENTO DE MAMPOSTERIA EN FACHADA INCLUYE, LAVADO CON HIDROFUGO, RINCE Y SELLADOR RESPECTIVO. | M2 | | |
| 29 | 54560 | MANTENIMIENTO ADECUACION E INSTALACIÓN DE MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No 4. (Incluye anclajes perforación y adhesivo epoxico). | M2 | | |
| 30 | 54621 | ADECUACION Y MANTENIMIENTO A CANAL PARA AGUAS LLUVIAS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 18, incluye accesorios de instalación y fijación. | METRO | | |
| 31 | 54621 | ANULACION DE PUNTOS DE BAJANTES AGUAS LLUVIAS | METROS | | |
| 32 | 54621 | MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS en tubería PVC de 3",4".6" incluye codo, union y abrazadera de fijacion) | METROS | | |
| 33 | 54621 | DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS EXISTENTES. | UNIDAD | | |
| 34 | 54619 | DESMONTE, CAMBIO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES DOBLES con polo a tierra. | UNIDAD | | |
| 35 | 54621 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GRIFERIA TIPO PUSH. Para cualquier aparato sanitario. Incluye desmonte, limpieza y reinstalación. | UNIDAD | | |
| 36 | 54621 | DESMONTE, CAMBIO E INSTALACION DE LLAVE terminal de 1/2 (línea moderna y decorativa). | UNIDAD | | |
| 37 | 54621 | MANTENIMIENTO DE DESAGÜE SANITARIO CON SONDA ELECTRICA.(Incluye mano de obra, equipo y sonda 1/8 x 60m. | METROS | | |
| 38 | 54621 | MANTENIMIENTO DE RED SANITARIA DIAMETRO MAX 8" (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación). | METROS | | |
| 39 | 54621 | CANALIZACIÓN EMBEBIDA DE REDES ELÉCTRICAS en tubería conduit de 1/2" (incluye regata, resane de muros y sus acabados). | UNIDAD | | |
| 40 | 54621 | MANTENIMIENTO, ADECUACION E INSTALACION COMBO SANITARIO en porcelana de color blanco, línea moderna y decorativa. | UNIDAD | | |
| 41 | 54621 | MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN GRIFERÍA TIPO GANSO PARA LAVAPLATOS. | UNIDAD | | |
| 42 | 54621 | MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LAS REDES HIDROSANITARIAS INCLUYE, EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL HETEROGÉNEO, PARA REDES INFRAESTRUCTURA h=2.00 m. como máximo | METROS | | |
| 43 | 54621 | DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS EXISTENTES. | UNIDAD | | |
| 44 | 54619 | MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ROSETAS EN PORCELANA. | UNIDAD | | |
| 45 | 54622 | MANTENIMIENTO Y ADECUACION A LAS REDES HIDROSANITARIAS INCLUYE, EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL HETEROGENEO, PARA REDES INFRAESTRUCTURA h=2.00 m. como máximo | M3 | | |
| 46 | 54621 | MANTENIMIENTO DE DESAGÜE SANITARIO CON SONDA ELECTRICA 1/8 x 60m. | METROS | | |
| 47 | 54621 | MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación, Tamaño maximo 1m x1m x1m). | UNIDAD | | |
| 48 | 54621 | MANTENIMIENTO, ADECUACION E INSTALACIÓN GRIFERÍA TIPO GANZO PARA LAVAPLATOS. | UNIDAD | | |
| 49 | 54621 | MANTENIMIENTO, ADECUACION E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC DE 4" para desalojo de aguas lluvias, incluye escavacion manual e max = 1m | METROS | | |
| 50 | 54699 | ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A REJILLAS METALICAS en varilla corrugada de 1/2" Pulg. Y Angulo de 2"*3/16", distancia entre varillas 0.10 mts ancho minimo 0.30 mts. | METROS | | |
| 51 | 54699 | ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A REJILLAS METALICAS en varilla corrugada de 3/4" Pulg. Y Angulo de 2"*3/16", distancia entre varillas 0.15 mts. Ancho minimo 0.30 mts. | METROS | | |
| 52 | 54621 | DESMONTE, CAMBIO Y REINSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA ENTRE 1000lt y 2000lt, (incluye reconexión a la tubería) | UNIDAD | | |
| 53 | 54699 | MANTENIMIENTO, ADECUACION E INSTALACIÓN DIVISIONES EN ALUMINIO Y ACRÍLICO. | M2 | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 54 | 54699 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCERTINA galvanizada de 24". | METROS | | |
| 55 | 54621 | MANTENIMIENTO DE DESAGÜE ORINALES (cambio de rejillas o tuberia de desague si se requiere; el contratista debe suministrar los materiales) | METROS | | |
| 56 | 54619 | DESMONTE Y CAMBIO DE LAMPARAS ALOGENAS INTERIRO (consiste en realizar el desmonte, monte y cambio de las lamparas alogenas por lampara led redonda de 22 cm de diametro; el contratista debe suministrar los materiales) | UNIDAD | | |
| 57 | 54619 | MANTENIMIENTO LAMPARAS LED INTERIORES (consiste en realizar el desmonte y monte, limpieza y cambios de luminaria led si se requiere; el contratista debe suministrar los materiales) | UNIDAD | | |
| 58 | 54790 | DESMONTE DE VENTANERIA METÁLICA | M2 | | |
| 59 | 54790 | DESMONTE DE CIELO RASO EN LAMINAS DE SUPERBOARD | M2 | | |
| 60 | 54790 | DESMONTE DE CIELO RASO EN DRY WALL | M2 | | |
| 61 | 54790 | MANTENIMIENTO PAÑETE LISO ALLANADO | M2 | | |
| 62 | 54790 | MANTENIMIENTO, ADECUACION E INSTALACIÓN DE GUARDA ESCOBA mediacaña en granito fundido en sitio h= 15 cm (incluye fundida pulida y brillada. | METROS | | |
| 63 | 54740 | MANTENIMIENTO, ADECUACION E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PISOS CERAMICOS brillantes formato 33.8*33.8cm. Color de acuerdo a necesidad de la unidad (incluye boquilla y pegante) | M2 | | |
| 64 | 54720 | RASPADO, RESANE Y APLICACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO sobre muros. | M2 | | |
| 65 | 54730 | MANTENIMIENTO, ADECUACION Y APLIQUE DE PINTURA dos manos en esmalte para cielo rasos en lámina de superboard. | M2 | | |
| 66 | 54710 | MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN VIDRIO PLANO INCOLORO 4 MM. | M2 | | |
| 67 | 54710 | MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN ESPEJO 4 MM BISELADO en sus cuatro lados. | M2 | | |
| 68 | 54710 | MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN VENTANAS EN ALUMINIO ANODIZADO. | M2 | | |
| 69 | 54730 | MANTENIMIENTO, ADECUACION Y APLIQUE DE PINTURA EXTERIOR EN VINILO TIPO 1, tres manos (colores institucionales). | M2 | | |
| 70 | 54710 | DESMONTE DE VENTANERIA METALICA | M2 | | |
| 71 | 54790 | DESMONTE DE CIELO RASO EN LAMINAS DE PVC | M2 | | |
| 72 | 54790 | DESMONTE DE CIELO RASO EN LAMINAS DE ICOPOR | M2 | | |
| 73 | 54790 | MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIELO RASO. (incluye limpieza, Nivelación y ajuste de perfilería) | M2 | | |
| 74 | 54790 | MANTENIMIENTO, ADECUACION E INSTALACIÓN CIELO RASO PLANO EN DRY-WALL. (Incluye todos los elementos para su correcto montaje e instalacion). | M2 | | |
| 75 | 54790 | DESMONTE MURO EN DRY WALL | M2 | | |
| 76 | 54790 | RETIRO MANUAL DE ADOQUIN SOBRE ARENA | M2 | | |
| 77 | 54790 | MANTENIMIENTO GENERAL DE PISO EN PORCELANATO BLANCO. (Incluye, reemboqulllada, lavado y aseo general). | M2 | | |
| 78 | 54790 | MANTENIMIENTO DE PISOS: (incluye, Hidrolavado y desmanchado de pisos en granito de marmol, con limpiador sika, rinse o similar, pulida, y brillada,). | M2 | | |
| 79 | 54740 | MANTENIMIENTO, ADECUACION E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PISOS CERAMICOS brillantes formato 33.8*33.8cm. Color de acuerdo a necesidad de la Unidad | M2 | | |
| 80 | 54740 | MANTENIMIENTO, ADECUACION E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PISO MARMOLIZADO formato 41,6*41,6 cm. | M2 | | |
| 81 | 54740 | MANTENIMIENTO, ADECUACION E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PISOS CERAMICOS brillantes formato 45.8*45.8cm. Color de acuerdo a necesidad de la Unidad . | M2 | | |
| 82 | 54740 | MANTENIMIENTO, ADECUACION E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PISOS CERAMICOS brillantes formato 50*50cm. Color de acuerdo a necesidad de la Unidad | M2 | | |
| 83 | 54740 | MANTENIMIENTO, ADECUACION E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PISOS CERAMICOS mate formato 33,8*33,8cm. Color de acuerdo a necesidad de la Unidad (incluye boquilla y pegante) | M2 | | |
| 84 | 54740 | MANTENIMIENTO, ADECUACION E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PISOS CERAMICOS mate formato 45,8*45,8cm. Color de acuerdo a necesidad de la Unidad. | M2 | | |
| 85 | 54740 | MANTENIMIENTO, ADECUACION E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PISOS CERAMICOS mate formato 32,3*56 cm. Color de acuerdo a necesidad de la Unidad . | M2 | | |
| 86 | 54740 | MANTENIMIENTO, ADECUACION E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PISOS CERAMICOS mate formato 56*56 cm. Color de acuerdo a necesidad de la Unidad. | M2 | | |
| 87 | 54740 | MANTENIMIENTO, ADECUACION E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PISOS CERAMICOS acabado rustico formato 33,8*33,8 cm. Color de acuerdo a necesidad de la Unidad | M2 | | |
| 88 | 54710 | MANTENIMIENTO, ADECUACION E INSTALACIÓN VIDRIO PLANO INCOLORO 4 MM. | M2 | | |
| 89 | 54710 | MANTENIMIENTO, ADECUACION E INSTALACIÓN ESPEJO 4 MM BISELADO en sus cuatro lados. | M2 | | |
| 90 | 54710 | MANTENIMIENTO, ADECUACION E INSTALACIÓN VENTANAS EN ALUMINIO ANODIZADO. | M2 | | |
| 91 | 54730 | MANTENIMIENTO, ADECUACION Y APLIQUE DE PINTURA INTERIOR EN VINILO TIPO 1, tres manos (colores institucionales). | M2 | | |
| 92 | 54730 | MANTENIMIENTO, ADECUACION Y APLIQUE DE PINTURA EXTERIOR PARA CUBIERTAS EN FIBROCEMENTO, tres manos, tipo Koraza, Acrilán o similar (colores institucionales). | M2 | | |
| 93 | 54740 | MANTENIMIENTO DE ENCHAPE EN PIEDRA MUÑECA. Incluye pulida, lavado e impermeabilizado con hidrófugo. | M2 | | |
| 94 | 54730 | MANTENIMIENTO DE VIGAS, COLUMNAS, COLUMNETAS EN PERFILERIA METALICA- (Incluye soldadura, en partes afectadas, lijada, aplicación de anticorrosivo y pintura en esmalte a dos manos). | METROS | | |
| 95 | 54730 | MANTENIMIENTO, ADECUACION Y APLIQUE DE GRANIPLAS SOBRE PAÑETES, (colores institucionales). | M2 | | |
| 96 | 54790 | INSTALACIÓN PAÑETE DE ESPESOR DE 0,05M BAJO PLACA | M2 | | |
| 97 | 54740 | MANTENIMIENTO, ADECUACION E INSTALACIÓN TABLÓN GRAFILADO DE GRESS formato 33*33. | M2 | | |
| 98 | 54740 | ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO ENCHAPE DE PARED en cerámica brillante formato 30*60. color de acuerdo a necesidad de la Unidad. | M2 | | |
| 99 | 54730 | MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CIELO RASO. (incluye limpieza, Nivelación y ajuste de perfilería; el contratista debe suministrar los materiales) | M2 | | |
| 100 | 54730 | CAMBIO LAMINAS DRYWALL DE CIELO RASO. (incluye lamina drywall para instalar lamparas led redonda de 22cm de diametro; el contratista debe suministrar los materiales) | M2 | | |
| 101 | 54740 | MANTENIMIENTO GENERAL DE PISO EN PORCELANATO NEGRO. (Incluye, reemboqulllada, lavado y aseo general; el contratista debe suministrar los materiales). | M2 | | |
| 102 | 54740 | MANTENIMIENTO, ADECUACION E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PISOS CERAMICOS brillantes formato 50*50cm. Color de acuerdo a necesidad de la unidad; el contratista debe suministrar los materiales | M2 | | |
| 103 | 54720 | RASPADO, RESANE Y APLICACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO sobre muros; el contratista debe suministrar los materiales. | M2 | | |
| 104 | 54730 | MANTENIMIENTO, ADECUACION Y APLIQUE DE PINTURA INTERIOR EN VINILO TIPO 1, tres manos (colores institucionales; el contratista debe suministrar los materiales). | M2 | | |
| 105 | 54730 | MANTENIMIENTO, ADECUACION Y APLIQUE DE PINTURA EXTERIOR EN VINILO TIPO 1, tres manos (colores institucionales); el contratista debe suministrar los materiales. | M2 | | |

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIENTO

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES | |
|---|---|
| **PERSONAL MINIMO A OFERTAR** | El oferente deberá acreditar como mínimo el siguiente equipo de trabajo:<br>• Un (01) Ingeniero Civil y/o Arquitecto. Formación académica: Ingeniero civil y/o Arquitecto, con matrícula profesional vigente. Con certificación del COPNIA. Experiencia General: Debe acreditar mínimo tres (3) años de experiencia general según lo establecido en artículo 12 de la ley 842 de 2003.<br>• Un (01) Técnico o Tecnólogo en construcción certificado, Experiencia General: |

| | |
|---|---|
| | Mínimo dos (02) años de experiencia, Los cuáles serán calculados conforme lo consignado en el artículo 229 del Decreto 019 de 2012.<br>• Un (01) Técnico Electricista: técnico y/o tecnólogo electricista, debe certificar que cuenta con experiencia general en instalaciones eléctricas no menor a tres (03) años, acreditadas a partir de la expedición de la tarjeta profesional (CONTE).<br><br>Se deberá a llegar con la oferta las respectivas hojas de vida con los soportes requeridos y la Carta de disponibilidad y compromiso de cada una de las personas propuestas dirigida a la entidad, debidamente suscrita, manifestando expresamente su disponibilidad para desempeñarse en el cargo propuesto, durante el tiempo de ejecución del contrato y en la que además declare bajo la gravedad de juramento, que la matrícula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los cinco (5) años anteriores, a la fecha límite establecida para la presentación de la propuesta por parte del oferente |
| **SEGURIDAD INDUSTRIAL** | El futuro adjudicatario se compromete durante toda la ejecución del contrato que realizará las siguientes actividades:<br>a) Cumplirá con todas las disposiciones legales vigentes en relación con la seguridad de todo el personal que se encuentre a su cargo dentro de las instalaciones del área de trabajo que será objeto de las actividades propias del presente proceso de selección, tanto como de aquellas personas que directa o indirectamente puedan verse afectadas por la ejecución de los trabajos a su cargo, cumpliendo con:<br>· Resolución Nª 02413 del 22 de mayo de 1979 "*Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción",* expedida por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social<br>· Resolución 4272 de 2021. por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.<br>b) Que dará cumplimiento y adoptará medidas de seguridad industrial para evitar la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual y debe dotar a sus operarios de los elementos de seguridad industrial y de protección necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.<br>Que acatara todas las normas aplicables a la obra y manejo de escombros y todas las medidas de seguridad de su personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes, las cuales serán publicadas en los lugares más visibles y vulnerables en cuanto a seguridad industrial del mantenimiento de instalaciones y como mínimo deberá cumplir con las siguientes exigencias:<br>· PROTECCIONES: Los sitios de trabajo que puedan ofrecer algún peligro para el público o el personal que labora se protegerán con barricadas que tengan cintas reflectivas, o pintadas en colores reflectivos y luces rojas.<br>· DOTACIÓN DE PERSONAL: Todo el personal que labore en cualquier sitio por cuenta del contratista deberá tener en todo momento la dotación que requiera según la labor que ejecute y siguiendo lo determinado en estos casos por el Ministerio de salud y Protección Social en cuanto al número de dotaciones de acuerdo con la permanencia y tiempo de trabajo.<br>Nota 1: La dotación exigida será la requerida por las normas y leyes de seguridad vigentes, en estas entre otros se encuentran elementos básicos como casco, botas, overol, guantes y tapabocas. Overol o Jean/camisa manga larga de algodón y botas con puntera reforzada.<br>Además de los implementos anteriormente anotados, el personal deberá contar con gafas, protectores de ruido, caretas, cinturones y/o arneses de seguridad y cualquier otro elemento que su función requiera.<br>d) Que mantendrá en la obra la señalización preventiva de acuerdo con las normas que rigen la materia para minimizar los riesgos de accidentes de la obra.<br>e) Que para la ejecución del contrato empleara de todos los equipos, herramientas y maquinaria necesaria para el desarrollo del objeto contractual, disponiendo para ello del personal capacitado e idóneo para el manejo de las mismas. |
| | |
| **ESTADO DE ÁREAS INTERVENIDAS** | El futuro adjudicatario se compromete durante toda la ejecución del contrato que realizará las siguientes actividades: |

| | |
|---|---|
| | a) Que mantendrá en perfecto estado de limpieza tanto las áreas intervenidas en desarrollo del mantenimiento, como las zonas de circulación dentro y fuera del perímetro de esta. Deberá retirar adecuadamente y con la frecuencia necesaria todos los residuos y materiales que puedan interferir con la limpieza del área en mantenimiento especialmente con las zonas por fuera del perímetro de las mismas que puedan verse afectadas por acción del proponente seleccionado.<br>b) Establecer los sitios de acopio en los cuales se organiza el almacenamiento de los insumos de construcción siendo visible y de fácil acceso para el equipo contra incendio con el fin de prevenir accidentes laborales.<br>c) El contratista deberá entregar al finalizar la obra el espacio con aseo en general, libre de polvo, residuo de pinturas y otros elementos, para su verificación y aceptación del producto. |
| **OTRAS NORMAS APLICABLES** | El futuro adjudicatario se compromete durante toda la ejecución del contrato que realizará las siguientes actividades:<br>-Que los trabajos de servicios de instalación, deberán ajustarse a la Legislación Colombiana, a los estándares de ingeniería, estándares y códigos internacionales, además de la Normas Internacionales de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, las mejores prácticas de ingeniería, legislación sobre los aspectos de salud, seguridad y medio ambiente, aplicando las últimas versiones de estándares, códigos y prácticas recomendadas en la industria, es decir, todo aquella normatividad legal vigente. |
| **PERSONAL DE OBRA DISPONIBILIDAD** | El futuro adjudicatario se compromete durante toda la ejecución del contrato que realizará las siguientes actividades<br>a) Que durante toda la ejecución del contrato y hasta la entrega final del mismo, mantendrá y pondrá al servicio el personal requerido para la correcta entrega del objeto contractual.<br>b) Que el personal que sea empleado por el contratista para el cumplimiento de las obligaciones que adquiera en virtud de la ejecución del contrato, será de su exclusiva cuenta y riesgo y se entenderán directamente con el contratista para efectos de pago de salarios y/o honorarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás costos inherentes a que haya lugar, puesto que la Entidad, no adquiere ninguna relación civil o laboral con los trabajadores.<br>c) Que, para la ejecución del contrato, empleara a personal capacitado, competente y calificado para desarrollar cada una de las actividades del objeto contractual, responsabilizándose de la entrega de los elementos de protección personal necesarios y del pago de salud, pensión y riesgos laborares (ARL) del personal empleado.<br>d) Que en caso de que la entidad requiera la prestación del servicio de actividades de mantenimiento en horas nocturnas y/o días festivos, el contratista garantizará la prestación del servicio con la capacidad necesaria para llevarlo a cabo, ello sin que genere un costo adicional para la Entidad. |
| **CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN** | El futuro adjudicatario se compromete a que dentro de los 5 días calendario a la firma del contrato, entregara al supervisor el cronograma de ejecución del mantenimiento para incluirla en la elaboración del acta de inicio. Con el fin de que el supervisor pueda dar seguimiento a la ejecución del contrato. |
| **BITÁCORA DE TRABAJO** | El contratista tendrá la obligación de registrar las actividades que se realizan a diario, relacionando el desarrollo de cada actividad de las que componen el proyecto objeto del presente proceso, como los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como las observaciones o sugerencias que haga la supervisión del proyecto.<br>Además, se dejará constancia de todos los pormenores que puedan suceder en el frente de trabajo, tales como: estado del tiempo, personal laborando, estado del equipo, avance del mantenimiento de instalaciones, ensayos realizados (si aplican), avance de las medidas de manejo ambiental, acciones sociales, suministro de materiales, accidentes de trabajo, registrar la visita de funcionarios que tengan que ver con el servicio de mantenimiento de instalaciones, etc., Cada anotación diaria deberá fecharse, suscribirse y firmarse por el responsable designado por el contratista y quien ejerza la supervisión del contrato.<br>El contratista deberá llevar un registro fotográfico desde su inicio hasta su finalización, este registro será entregado mensualmente al supervisor del contrato. |

| | |
|---|---|
| **CONTROL DE CALIDAD** | El contratista es responsable de la realización de las pruebas necesarias que aseguren la calidad de los servicios y bienes del proceso, incluidas aquellas requeridas para el manejo ambiental del proyecto.(cuando aplique)<br>La entrega de los resultados a la Supervisión no exonerará de responsabilidad al contratista por la calidad de estos y se deben ejecutar de acuerdo con la normatividad legal vigente a la que haya a lugar.<br>Los métodos de trabajo quedan a juicio del contratista.<br>La supervisión del contrato, una vez identifique fallas en la prestación del servicio y resultados entregados por la realización del mantenimiento y adecuación, podrá rechazar las actividades ejecutadas por mala calidad, deficiencias en los materiales o elementos empleados, mediante un informe presentado al contratista, con el fin de que este realice las correcciones a lugar. Aunque las muestras y prototipos correspondientes hubieren sido verificados previamente, sin perjuicio de lo establecido en las especificaciones sobre la aceptación de suministro defectuoso.<br>La supervisión se reserva el derecho de rechazar y exigir al contratista la implementación de medidas correctivas, cuando:<br>· El supervisor identifique que los equipos, maquinarias y herramientas sean inadecuados o ineficientes, o que por sus características constituyen un peligro para el personal o un obstáculo para el buen desarrollo de las actividades contratadas. El contratista no brinde siempre el suministro, mantenimiento en buen estado y funcionamiento de los equipos básicos requeridos para el desarrollo del objeto contractual. |
| **TRANSPORTE Y PUESTA EN SITIO DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS** | El oferente debe allegar certificación suscrita por el representante legal, donde se comprometa a sufragar todos los costos de transporte y movilización que se causen con motivo del traslado de insumos, personal y equipos necesarios para la ejecución de las actividades contratadas, hasta el lugar de prestación del servicio. Los riesgos y eventualidades que se llegarán a presentar relacionados con el desarrollo del objeto contractual serán de responsabilidad exclusiva del contratista.<br>El hecho de que alguna actividad no se encuentre relacionada en algunos de los ítems o especificaciones, no exonera al contratista de asumir la responsabilidad y los costos de la puesta en sitio de todos los elementos necesarios, por lo que no se pagará ningún costo adicional por este concepto.<br>La totalidad de insumos y equipos necesarios para la ejecución de las actividades contratadas se consiguen a nivel nacional, sin embargo, en el caso en que alguno(s) por sus características especiales de trabajo técnico no se consigan, el contratista deberá considerar y asumir el costo del transporte, fletes y demás hasta el sitio de la necesidad, por tanto, no podrá cobrar ningún valor adicional a lo establecido en su propuesta por este concepto.<br>Nota: se debe tener en cuenta que, en caso de requerir la entrada y tránsito de vehículos dentro de la Unidad Militar, debe ser previamente coordinado con el supervisor del contrato, y debe regirse a las normas de la Unidad Militar, cualquier tipo de violación será responsabilidad única y exclusiva del contratista. |
| **RESPONSABILIDAD DE SOBRE DAÑOS EMERGENTES** | El contratista durante la ejecución del contrato, asumirá la responsabilidad y costos que se acusen por cuenta de la ejecución de las actividades objeto del presente proceso, responsabilizándose de los daños que la infraestructura llegare a sufrir. |
| **EMERGENTES** | En caso de suceder, estos deberán ser atendidos por el contratista, sin causar un costo adicional para la Entidad, y entregarlo en las mismas condiciones iniciales de funcionamiento. |
| **ENTREGA DE BIENES EXISTENTES** | El contratista durante la ejecución del contrato deberá hacer entrega al supervisor del contrato de aquellos bienes que sean objeto de desmonte y que se encuentren en buen estado, para optimizar los recursos y ser empleados en áreas que la Entidad, requiera. |

**Notas generales que los proponentes deben tener en cuenta:**

| | |
|---|---|
| **Nota 1** | El desarrollo del objeto contractual debe ser realizado por el personal ofertado (equipo de trabajo), en caso de requerirse cambio del personal, el contratista deberá entregar los documentos soporte que cumplan con los perfiles y presenten iguales o superiores características a lo ofertado inicialmente. En caso de ocurrir, este personal deberá ser aprobado por el supervisor. Lo anterior, se podrá realizar, sin necesidad de suscribir un contrato modificatorio. |
| **Nota 2** | El contratista deberá allegar una autorización suscrita por el profesional o personal de obra, donde autorice el uso y presentación de sus datos personales para la presentación de la oferta. |
| **Nota 3** | Que en caso de resultar adjudicatario, deberá cumplir todas las normas de seguridad industrial en la ejecución del contrato. |
| **Nota 4** | Que en caso de resultar adjudicatario deberá asumir la responsabilidad en el manejo del personal empleado, así como la seguridad y responsabilidad de los elementos y materiales que se requieran para el desarrollo de la misma. |
| **Nota 5** | Que, en caso de resultar adjudicatario, se compromete a cambiar al personal designado en caso de presentarse inconformidades, previa solicitud del supervisor sin generar costo alguno para la entidad. El personal deberá cumplir con las mismas o superiores características ofertadas inicialmente y para ello el contratista deberá entregar la hoja de vida al supervisor para su verificación y aceptación. |
| **Nota 6** | Todo el personal que sea empleado por el contratista para el cumplimiento de las obligaciones que adquiera en virtud de la ejecución del contrato, será de su exclusiva cuenta y riesgo y se entenderán directamente con el contratista para efectos de pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás costos inherentes a que haya lugar, puesto que la Entidad", no adquiere ninguna relación civil o laboral con los trabajadores del contratista. |
| **Nota 7** | El certificado de alturas vigente deberá ser presentado de forma obligatoria por parte del oferente adjudicatario para ser consignado en el acta de inicio del contrato, para los perfiles que apliquen.<br>Lo anterior debe ser verificado por parte del supervisor del contrato. |
| **Nota 8** | Todos los trabajos serán coordinados a través del supervisor del contrato nombrado mediante resolución por el ordenador del gasto de la Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros.<br>Se debe elaborar un acta de recibo a satisfacción debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y un delegado de la firma contratista.<br>El transporte de las piezas o repuestos necesarios para el cumplimiento objeto del contrato hasta el lugar de entrega, los seguros de transporte por robo, destrucción, pérdida de los mismos, serán asumidos por cuenta y riesgo del contratista y a favor de la entidad contratante, de la misma manera todos aquellos costos asociados al cumplimiento del objeto contractual. |

Cordialmente,

(Firma – posfirma representante legal o apoderado)
Proponente:
Documento de Identidad: